tanto, se levantó la Sesión, y extendida la presente acta, la firman los Señores Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Francº Ulrillos

José Olmendayarti

Juan de Beingoa

Martin de Gallartegui

Ignacio Jaúregui

Claudio Arteche

Santiago de Madariaga

Domingo Ayastuy

Francisco Urquiola

El Secretario,
Francisco de Uyarvide

D. Francisco Ulrillos
" Claudio Arteche
" José Olmendayarti
" Federico Zarauz
" Santiago de Madariaga
" Domingo Ayastuy
" Martin de Gallartegui
" Ignacio Jaúregui.

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del dia quince de Mayo de mil novecientos diez y seis, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde

Don Francisco Ubillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Informe. ——— Leído el informe del Maestro de Obras Don J. Francisco de Ogarvide con referencia a una instancia y plano presentado por Don Pedro Uncilla, solicitando permiso para introducir algunas modificaciones en las fachadas y fondo de su casa núm. 37 de la calle de Bidebiurutzeta de esta villa, se acordó conceder el permiso solicitado, debiendo observarse en la ejecución de la obra las prescripciones de la Real Orden de 6 de Noviembre de 1.902 y del Reglamento sobre andamios, vallas y demás que cita

Una renuncia ——— Se leyó una comunicación de la Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa de diez del actual, expresiva de que en sesión del mismo día acordó admitir a Don Blas Larrea la renuncia del cargo de Concejal presentada por éste, y el Ayuntamiento quedó enterado.

Recaudación ——— Se dió cuenta de que el producto del agua en Abril último había sido de 926,62 pesetas, y el de la luz 484,71 pesetas, y se acordó dar entrada a dichas cantidades en la Caja municipal.

Cuentas. ——— Se presentaron varias cuentas que, examinadas, merecieron la aprobación del Ayuntamiento, a saber: una de Don José Manuel Fraeta de 26 pesetas por arreglo de las herramientas del estuche de autopsias; otra de 540,12 pesetas de D. Joaquín Osinaga, de jornales y materiales empleados en el arreglo de los retretes de la planta baja del Mercado; otra del mismo Osinaga de 55,25 pesetas de arreglo de los retretes de las Escuelas, y otra de 16,50 pesetas del propio Osinaga de arreglo de la chimenea de la Secretaría de la habitación del Sr. Gárate.

Subvención. ——— Dióse lectura a una comunicación de fecha de hoy, suscrita por el Presidente y Vice-Secretario del Shooting Club de esta villa, relativa a que siendo próximas las fiestas y ferias de Pascuas de Pentecostés, desea dicha Sociedad dar a ellas todos los atractivos posibles, al objeto de conseguir la visita del mayor número de forasteros posible, organizando partidos de foot-ball y otros festejos consistentes en lucha greco-romana, saltos de pértiga, lanzamiento de discos etc. etc., pidiendo cierta cantidad para ayuda de gastos, se acordó dar una subvención de 200 pesetas, haciendo constar que la Corporación vería con agrado que entre los referidos festejos se organice una carrera pedestre, por ser un espectáculo que presta mas lucimiento que algunos otros.

Arizcolán. ——— También se leyó una instancia de fecha del actual del Sr. Alcalde de barrio de Elosua, exponiendo que el camino vecinal que empieza desde este pueblo, pasando por los Arnes y Elosua vá al Santuario, se halla en mediano estado, y conviene reparar dicho camino, bastando para ello dos días, uno el 17 de este mes y el otro a mediados de Septiembre, avisando para que concurran a la reparación del camino a los vecinos, y dando a los operarios la ración acostumbrada. El Ayuntamiento, enterado de dicha instancia, acordó acceder a lo solicitado, y que se encargue de la dirección y vigilancia de dichos trabajos el Guarda montes Don Juan Aguinaberra.

Una cuenta ——— Se dió lectura a una cuenta de 52.50 pesetas que remite la Excma. Comisión provincial con cargo a este Ayuntamiento, por estancias causadas en los Hospitales y Asilos de San Sebastian por los pobres procedentes de este municipio, durante el primer trimestre de este año, y se dispuso su pago.

Otra. ——— Igualmente fué leida otra cuenta de la misma Comisión, que asciende a 1.068,32 pesetas, de estancias causadas en el Manicomio de Santa Agueda por los dementes procedentes de este municipio durante el primer trimestre de este año, pero observándose por lo que respecta al demente Juan J. Oregui, que sus estancias se cargan 127,40 pesetas correspondientes a 71 días, o sea desde 1º de Enero

a 31 de Marzo, siendo así que salió de la cárcel de este partido para el citado Manicomio el día 2 de Marzo, y que por tanto sólo lleva en el Manicomio 29 días, que a razón de 1,40 pesetas importan las estancias tan sólo 40,60 pesetas, deben rebajarse a la cuenta presentada 86,80 pesetas, por lo que queda reducido a 981,52 pesetas, y se acordó pagar esta cantidad en vez de las 1.068,32 que arroja la expresada cuenta, y que se ponga esta rectificación en conocimiento de la Comisión provincial a los efectos oportunos.

Se ausenta. ——— El Señor Alcalde hizo presente que tenía precisión de ausentarse por algunos días de esta villa, y en su vista se acordó que durante su ausencia se haga cargo de la Alcaldía el primer Teniente Sr. Artecho.

——— Con tanto, se levantó la sesión, y extendida la presente acta, la firman los Señores Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Franco. Millos

Claudio Artecho

José Olmayado

Santiago de Madariaga

Domingo Azpeitia

Martín de Gallastegui

Timoteo Sainegui

El Secretario,
Francisco de Uyanide

D. Francisco Ubillos
" José Orueagasti
" Federico Zarauz
" Santiago de Madariaga
" Domingo Ayastuy
" Martín de Gallastegui
" Ildefonso Elgarresta
" Timoteo Sainegui.

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del dia veintidos de Mayo de mil novecientos diez y seis, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Ubillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Arreglo. ——— Se dispuso arreglar convenientemente el lavadero de Zubieta, cerrando los resquicios que se notan en él.

Regata Aranc. ——— También se dispuso quitar los escombros de la regata de Aranc en la parte correspondiente

70